



Buenos Aires, 13 de Julio de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 715 /2012

VISTO:

La Presentación del Sr. Secretario de la Comisión de Disciplina y Acusación, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la presentación de referencia, el Sr. Secretario de la Comisión de Disciplina y Acusación, Dr. Francisco Hernández solicita el pase del Dr. Eduardo José González Ocantos a la Comisión a su cargo.

Que el agente Dr. Eduardo José González Ocantos se desempeña en la Unidad Consejero Dr. Daniel Fabregas, con categoría 13, agrupamiento AM.

Que el pase del mencionado agente cuenta con la conformidad del agente y de su actual superior jerárquico.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Disponer el pase del Dr. Eduardo José González Alonso (LP 4034) a la Comisión de Disciplina y Acusación, manteniendo su categoría de revista.

Art.2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Comisión de Disciplina y Acusación, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 715 /2012


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires